



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OBSERVACIÓN

En las puntuaciones parciales que se indican a continuación, se entenderá que es la puntuación máxima que se puede obtener por cada apartado o por cada una de las cuestiones planteadas en el mismo, según corresponda, pudiendo ser divididas a su vez en otras puntuaciones menores si así lo permite la pregunta realizada.

BLOQUE A

EJERCICIO 1: 2.5 puntos

- a) 0.5 puntos por cada matriz pedida.
- b) 0.7 puntos por la matriz producto y 0.3 por la respuesta correcta a la pregunta.
- c) 0.3 y 0.2 por cada pregunta, respectivamente.

EJERCICIO 2: 2.5 puntos

- a) 0.75 puntos por la gráfica y región factible; 1 punto por los vértices.
- b) 0.5 puntos por indicar que el mínimo son todos los puntos de un segmento; 0.25 por el máximo.

BLOQUE B

EJERCICIO 3: 2.5 puntos

- a) 0.5 puntos por la continuidad; 0.5 por la derivabilidad; 0.25 por el cálculo de los parámetros.
- b) 0.5 por la monotonía; 0.25 por el estudio de los extremos.
- c) 0.5 puntos.

EJERCICIO 4: 2.5 puntos

- a) 0.75 puntos por la continuidad; 0.5 puntos por la derivabilidad.
- b) 0.75 puntos.
- c) 0.5 puntos.

BLOQUE C

EJERCICIO 5: 2.5 puntos

- a) 1.5 puntos.
- b) 1 punto.

EJERCICIO 6: 2.5 puntos

- a) 1.5 puntos.
- b) 1 punto.

BLOQUE D

EJERCICIO 7: 2.5 puntos

- a) 0.4 puntos por el cálculo del tamaño de la muestra; 0.2 puntos por el cálculo de la composición de cada uno de los otros tres estratos.
- b) 0.5 puntos por las muestras; 0.3 por el cálculo de la media; 0.5 puntos por la varianza; 0.2 puntos por la desviación típica.

EJERCICIO 8: 2.5 puntos

- a) 0.25 puntos por la media; 0.25 puntos por la desviación típica; 0.25 puntos por el percentil; 0.75 puntos por el intervalo.
- b) 0.25 puntos por el percentil; 0.75 por el tamaño de la muestra.